

## **CIRCULAR EXTERNA**

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013.

Página 1 de 1

icontec

150 9001

M

## N° 257

PARA:

IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS

DE:

DIRECCIÓN

ASUNTO:

RADICACION DE CUENTAS POR ATENCIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE

URGENCIAS A POBLACION DE DIFICIL AFILIACION, POBLACION MIGRANTE NO

AFILIADA Y POBLACION INIMPUTABLE.

FECHA:

28 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, con el fin de cumplir con el proceso de cierre contable, se permite informar la programación de radicación y conciliación de las cuentas médicas de la vigencia 2023, de facturas de prestación de servicios de salud de urgencias a la población pobre y vulnerable de difícil afiliación, población migrante no afiliada y población inimputable así:

 Fecha límite para la récepción y radicación de cuentas de servicios prestados de enero a Octubre del 2 hasta el. 1 de Diciembre de 2023.

Trasta ej. 1 de Diciempre de 2023.

 Fecha Ilmite para la recepción y radicación de cuentas de servicios prestados del més de Noviembre hasta el 07 de Diciembre de 2023.

De igual manera, se solicita coordinar con auditor designado por el IDSN, el proceso de conciliación hasta el 12 de diciembre de 2023, dando oportuna respuesta a glesa formuladas lo anterior con el fin de poder trámite de pago los servicios facturados de la vigencia 2023, el 10 correspondiente a población vulnerable de dificil afinación y predicta información oportuna y completa ante el Ministerio de la protección social en la correspondiente población migrate de dificil afiliación.

Que la facturación que se recepcione posterior al 7 de diciembre, se ingresara y radicara en el sistema con fecha de vigencia 2024.

Recordamos que la facturación debe ser radicada de forma física, con todos los soportes requeridos, en la oficina de atención al usuario, área de radicación, primer piso del IDSN.

Ante cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico auditoriacuentas@idsn.gov.co.

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora IDSN

Proyectó: Revisó: María Alejandra Barco Cabrera
Profesional Universitario-AU-SCA Subdirectora de Calidad y Aseguramiento

Firma

| Fe

Fecha: 27/11/2023

Firma A

Alandra Bar

Fecha:

20/11/2023

www.idsir.gov.co

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia Conmutador (660 9 MPROMETIDOS CON SU ELENESTAS @idsnestacontigo